

Pereira, 23 de Octubre del 2016

Señores
ALCALDÍA DE PEREIRA
Ciudad

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **49599-2017**

Fecha: 24/10/2017-17:07:57

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: B40 Dirección de Espacio Público

Anexos:



Referencia: Autorización para realización de cena navideña con los habitantes de la calle de Pereira

Les saludamos cordialmente en nombre de la **FUNDACIÓN MISIONES URBANAS**, somos una organización sin ánimo de lucro dedicada a la construcción social que busca restaurar y fortalecer las familias de Pereira, ya que es por medio de ellas que se logra una transformación en la sociedad.

En esta oportunidad queremos contar con autorización para realizar una actividad dirigida a los habitantes de la calle que se encuentran en el sector de la calle 12 con Av. Ferrocarril. La actividad consiste en brindar una cena de navidad (300 platos) para estas personas y se realizará en la zona peatonal frente a la estación "Villavicencio" del Megabus, las 300 cenas y toda la logística serán provistos por nosotros.

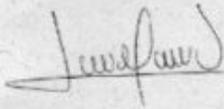
A continuación damos algunos detalles de la planeación de la actividad:

- De la misma manera que solicitamos su autorización, también se solicito apoyo policivo a la policía metropolitana presente en la zona de los puentes de la Av. 12 mediante una carta.
- No requerimos autorización del Instituto Municipal de Transporte, ya que no vemos necesario el cierre de ninguna de las avenidas de la zona, pues la repartición de alimentos solo se realizara en la zona peatonal que queda junto a la estación "Villavicencio" del Megabus.
- La hora del evento y su desarrollo será así:
 - 4:00 pm (montaje de mesas y organización)
 - 6:00 pm – 8:00 pm (repartición de alimentos)
 - 8:00 pm – 8:30 pm (desmonte)
- Se adjunta a la presente la Cámara de Comercio, Rut y Fotocopia de la cedula del Representante Legal.

El año pasado, el 17 de Diciembre del 2016, realizamos el mismo evento el cual transcurrió con total normalidad, dejamos la zona limpia y en perfecto estado, y lo mas importante, compartimos una comida y tiempo especial con los habitantes de la zona.

Esperamos de nuevo contar con su apoyo.

Cordialmente,



LINA MARCELA SÁNCHEZ GARCÍA
Directora general
Fundación Misiones urbanas

*En fin, vivan en armonía los unos con los otros; compartan penas y alegrías,
practiquen el amor fraternal, sean compasivos y humildes.*

1 Pedro 3:8



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de octubre de 2017	Número de radicado:	49599
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LINA MARCELA SANCHEZ GARCIA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

